

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 738

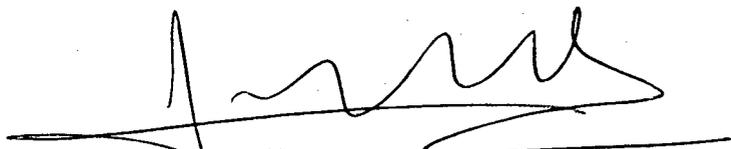
VALPARAISO, 6 de mayo de 1992.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1988, del Ministerio de Educación, sobre Premios Nacionales.

Lo que comunico a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3124, del día de hoy.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO